

Hacia el estado vasco

Iñaki Gil de San Vicente

Este trabajo sido convertido a libro digital por militantes de EHK, para uso interno y forma parte del material de trabajo para el estudio, investigación y formación del pensamiento marxista y la historia de los comunistas vascos.

<http://www.ehk.eus>

Indice

1. MÁS MERCADO, MENOS ESTADO
2. EL DECÁLOGO IMPERIALISTA
3. REFORZAR EL ESTADO BURGUEÉS
4. MARCO AUTÓNOMO DE LUCHA DE CLASES
5. REVOLUCION Y/O REFORMA
6. PREFIGURANDO EL ESTADO VASCO
7. AUTOGESTION SOCIAL GENERALIZADA

Nota: este texto fue escrito en agosto de 2012, forma parte de la obra colectiva Euskal Estatuari bidea zabaltzen, coordinada por Ipar Hegoa Fundazioa / Udako Euskal Unibertsitatea, con la inestimable colaboración del sindicato independentista LAB, Langile Abertzaleen Batzordeak, La obra entera, en tres volúmenes, está impresa en lengua vasca; aquí se ofrece su versión en lengua española con muy insignificantes cambios formales.

Extracto: En el siglo XX el imperialismo ha elaborado tres estrategias para acoplar la forma-Estado a sus necesidades de expansión. La tercera es la del Consenso de Washington. Ahora, incluso pueblos formalmente libres, con Estados reconocidos internacionalmente pueden ser y de hecho son dominados y administrados desde el exterior. Las naciones oprimidas, que ni siquiera tenemos Estado propio, debemos saber que conquistarlo implica, uno, conocer los objetivos y medios del imperialismo, para vencerlo; dos, partir de nuestra historia y de nuestra fuerza, es decir, de nuestro marco autónomo de lucha de clases; tres, prefigurar nuestro modelo de Estado ya en el presente, en la medida de lo posible; y cuatro, a la vez, definir el sujeto colectivo que ha de realizarlo, el pueblo trabajador.

1.- MÁS MERCADO, MENOS ESTADO

Una de las grandes derrotas sufridas por la humanidad trabajadora en los últimos tiempos ha sido la de asumir sin apenas resistencia teórica que los Estados dejaron de ser necesarios para los pueblos. Se hizo creer que el capitalismo había sufrido tales cambios durante la segunda mitad del siglo XX que volvían no sólo obsoletos los «viejos Estados», que se habían vuelto un obstáculo para la rápida expansión de los beneficios civilizadores del llamado «mercado mundial». Se decía que cualquier freno puesto a tal expansión obstaculizaba la aparición de la llamada «gobernanza» democrática mundial, una forma nueva de administración basada en el «diálogo permanente» entre las instituciones internacionales, entre las «grandes agencias» y, por no extendernos, entre las «fuerzas democráticas de la sociedad civil mundial».

En la década de 1990 la idea de la «superación del Estado» fue reforzada por la industria político- mediática mediante el ideario cosmopolita y de «ciudadanía del mundo» aceptada por parte del movimiento antiglobalización y altermundialista. La URSS había implosionado, China Popular giraba al capitalismo, la «guerra de civilizaciones» planteaba la urgencia de «unir Occidente», cuna y garante de los valores democráticos amenazados por el «terrorismo islámico», mientras que las «intervenciones humanitarias» legitimadas por la ONU en defensa de los «derechos humanos» en terceros países, eran un argumento más a favor de la tesis del agotamiento de los Estados y de la urgencia de establecer por fin la «gobernanza» mundial.

Cierta izquierda no llegó a creerse en su totalidad esta explicación pero sí la aceptó en parte, creyendo que una «Unión Europea democrática» equilibraría los «excesos» norteamericanos, desarrollando una política respetuosa con los derechos humanos. Se generalizó así el mito de un «supra Estado» que asimilase las mejores tradiciones de los antiguos y que desarrollase otras nuevas capaces de controlar los riesgos de la «globalización financiera» e impulsar sus beneficios. Muchas organizaciones reformistas de los Estados europeos más débiles y hasta de pueblos oprimidos nacionalmente, encontraron aquí una justificación tanto para su renuncia silenciosa o pública a partes crecientes de su soberanía económico-política, o sea, aceptar una merma de su independencia estatal formal; como, en el caso de las naciones sin Estado, para una renuncia del derecho a la independencia y a disponer de un Estado propio, ya que, se decía, la «integración europea» significaba disponer de un mini-Estado inserto en otro más grande y respetuoso con las minorías.

El problema verdadero es cualitativamente más brutal, a saber, la velocidad caótica de las leyes de perecuación, centralización y concentración de capitales, dentro de un contexto mundial marcado por una crisis de sobreproducción excedentaria y de descenso de la tasa media de beneficios, especialmente en el sector I o de producción de bienes de producción, debido a que la capacidad de compra mundial podía absorber cada vez menos mercancías fabricadas masivamente. Presionados por esta contradicción inherente al capital, los inmensos capitales excedentarios, sobrantes, muchos de los cuales provenían de la masa de petrodólares, de deuda pagada por los países empobrecidos, de la

creciente economía sumergida y criminal, del narcocapitalismo, además de los capitales que no querían ya invertir en la industria tradicional y en sus servicios correspondientes, esta ingente y creciente masa de dinero reinició el tradicional sendero de volcarse en la especulación financiera para obtener beneficios rápidos.

2.- EL DECÁLOGO IMPERIALISTA

Para facilitar esta vía tradicional, los Estados imperialistas jugaron un papel clave. Podemos resumirlo en la imposición de los diez puntos del «Consenso de Washington» elaborado a finales de 1989 y readaptado en 1993. Para que este decálogo funcionase a la perfección era imprescindible que los Estados medianos y pequeños admitiesen su incapacidad para navegar en el mercado mundial, y que también los grandes Estados realicen serias reformas internas:

Uno, acabar con el déficit en los presupuestos públicos, que el Estado renuncie a dirigir la economía más allá de lo necesario para el beneficio privado. Dos, acabar con el déficit en servicios sociales básicos, que deben privatizarse. Tres, involución fiscal en beneficio de la burguesía. Cuatro, libertad financiera sin control estatal de los tipos de interés. Cinco, imponer un tipo de cambio que facilite la libertad de mercado. Seis, reducción de las barreras aduaneras estatales. Siete, libertad de inversión extranjera. Ocho, privatización del monopolio del Estado y de las empresas públicas. Nueva, liberalización de los mercados. Y diez, protección de la propiedad burguesa.

El decálogo supone la subsunción real de los Estados débiles y empobrecidos en los imperialistas, y la cesión de cotas de soberanía político-económica de los Estados medios a los grandes. Además, implica profundos cambios en cuatro áreas clásicas de la forma-Estado dominante hasta finales del siglo XX, cambios que explican que la tesis de la subsunción real, cogida de la crítica marxista a la economía burguesa, sea aplicable a los efectos del imperialismo sobre los empobrecidos y debilitados Estados, sobre los que no quieren resistirse a los grandes porque sus clases dominantes rechazan embarcarse en guerras de resistencia antiimperialista. Son estas:

Una, fin de los servicios públicos a cargo del Estado, servicios que garantizaban la reproducción de la fuerza de trabajo según las necesidades de la «burguesía nacional» y cierta capacidad de control e integración de las clases explotadas al suavizar su explotación. Dos, fin de la soberanía financiera y presupuestaria, que fue una de las reivindicaciones estratégicas de todas las revoluciones burguesas y una de las bazas decisivas para su independencia militar. Tres, fin de la soberanía económica basada en un espacio estatal de producción y acumulación, destrozado ahora por la libertad de entrada, salida y saqueo de los capitales extranjeros. Y cuatro, fin de la independencia específica del Estado al tener que privatizar sus propios recursos de viabilidad como los monopolios estatales y las empresas públicas.

La cuádruple destrucción de la forma-Estado clásica afecta a sus dos componentes históricamente definitorios. Uno, las fronteras económicas que aseguran el espacio estatal de acumulación, y la moneda nacional emitida por el Estado y que expresa material y simbólicamente la fusión entre capital y territorio en el ideario del nacionalismo burgués de la clase dominante y de su bloque social de apoyo. Al difuminarse casi totalmente las fronteras económicas, excepto en aspectos secundarios, se hunde, como decimos, uno de los basamentos históricos de esta forma-Estado. Otro, la independencia militar territorial que desaparece tras la

subsunción del «ejército nacional» en otro imperialista de rango superior -la OTAN- así como el debilitamiento extremo de la capacidad industrial-militar autónoma del Estado al haber tenido que privatizar sus monopolios en el complejo industrial-militar. Las dos cesiones destrozan la independencia nacional en su esencia económico- militar tradicional y son integradas en una nueva forma- Estado superior, más fuerte, que las integra en su totalidad como partes supeditadas.

3.- REFORZAR EL ESTADO BURGUÉS

El «Consenso de Washington» marca un antes y un después en el llamado «problema nacional» que no sólo en el de la viabilidad de los Estados empobrecidos y dependientes. Nunca el imperialismo occidental había expresado de forma tan concisa y directa su política al respecto, una política pensada para asentar su dominación mundial durante una larga fase, lo mismo que lo fue la instaurada en Bretton Wood al terminar la II GM, o que antes lo había sido la expresada en los catorce puntos del presidente yanqui W. Wilson en 1918.

Por esto queda una cuestión decisiva en la que el imperialismo ha reforzado las atribuciones de los Estados por «fallidos» que sean. Se trata del décimo punto del decálogo: proteger la propiedad privada, es decir aumentar las violencias del Estado en todas sus formas, que no sólo las físicas sino también las psicológicas, culturales, preventivas, etc. La efectividad de la estrategia imperialista sintetizada en este decálogo depende en última instancia de la buena aplicación del décimo punto.

Desde verano de 2007, si no antes, este punto se ha convertido en el único eje de la política imperialista para asegurar su propiedad descargando los costos sobre las fracciones más débiles de sus burguesías estatales, sobre las burguesías de los Estados más debilitados, y fundamentalmente sobre la humanidad trabajadora en su conjunto, con especial saña sobre los pueblos oprimidos, los que no tenemos, Estados propios con los que defendernos con otra política socioeconómica.

Pero la misma gravedad de la crisis está azuzando el que algunas burguesías estatales secundarias recurran a formas de proteccionismo que chocan parcialmente con el «Consenso de Washington», a la vez que poco a poco van creciendo otras alternativas de relaciones internacionales diferentes al existente desde 1944-46, cuando EEUU impuso la estrategia de Bretton Wood. Una de las contradicciones que más se está agudizando es la que estalla entre la exigencia imperialista de debilitar los Estados e impedir en lo posible la creación de otros nuevos, excepto los que son sus «Estados instrumentales», y la dinámica ascendente de los pueblos en el doble sentido de fortalecer sus Estados reduciendo el poder de sus clases dominantes, y la dinámica de las naciones oprimidas para crear, por fin, sus propios Estados.

Los «Estados instrumentales» son los propiciados por el imperialismo siguiendo una vieja táctica precapitalista de crear «Estados tapón», o «Estados aliados», etc., que servían como bases militares avanzadas en previsión de guerras. Eran y son Estados dependientes, colonizados, sin perspectiva de futuro a no ser que en su interior emerja una fuerza que avance hasta la independencia derrotando al imperialismo y a sus aliados internos. Los «Estados instrumentales» no están reñidos con el «Consenso de Washington» sino que le son funcionales como refuerzo regional para la protección de la propiedad burguesa. No es la primera vez en la historia en la que las potencias hegemónicas manipulan y retuercen los enrevesados universos subjetivos de los pueblos para forzar la creación de Estados artificiales para desviar, paralizar y/o aplastar reivindicaciones inaceptables para el bloque dominante. La antropología es una «ciencia social» especialmente apta

para justificar estas y otras maniobras torticeras.

Las naciones trabajadoras a las que se nos prohíbe nuestro Estado, debemos ser muy conscientes de la polivalencia y amplitud de las tácticas del imperialismo para reforzar su poder, incluso creando «Estados títeres» si fuera preciso. Pero, en el caso vasco, esta última opción chocaría con la frontal resistencia de los Estados español y francés, lo que generaría contradicciones interimperialistas en las que no podemos extendernos ahora. Además, tampoco podemos esperar parados a que esa sea la solución a nuestros problemas, repitiendo la pasividad colaboracionista de la burguesía vasca durante el franquismo.

4.- MARCO AUTÓNOMO DE LUCHA DE CLASES

La mundialización capitalista ha ido generando cada vez más resistencias nacionales, muchas de ellas fracasadas, pero los Estados débiles y los pueblos no han tenido más remedio que adaptarse a las exigencias de la concentración y centralización de los capitales, o resistirse reafirmando su soberanía o lucha por conquistar su independencia. Al aumentar las presiones contra los derechos nacionales, la respuesta tendió a radicalizarse en su planteamiento, avanzando de una exigencia por un derecho a una lucha por la solución de una necesidad. Junto a la concreción en el contenido sociopolítico se realizaba una transformación en el contenido de clase, popular, en el sujeto colectivo que lucha por la independencia, pasando éste de estar dirigido por una fracción de las clases propietarias a serlo por grandes sectores populares, bien campesinos al principio para ser luego masas populares en las que la clase obrera jugaba un papel creciente.

La transformación cualitativa consistente de movilizarse por un derecho democrático general, a luchar por la resolución de la necesidad de la independencia mediante la conquista de un Estado propio, esta dialéctica del derecho/necesidad, responde al incremento de las presiones imperialistas y al abandono de la reivindicación nacional consecuente por parte de las clases propietarias, que terminan optando por alguna forma de colaboración con el imperialismo. Y en el fondo de esta transformación cualitativa del derecho en necesidad actúa a la vez la toma de conciencia por el pueblo de que su lucha se realiza en lo que se define como un «marco autónomo de lucha de clases», es decir, en un contexto histórico diferente en el contenido y en la forma al del Estado que oprime a esa nación.

La toma de conciencia nacional, y la lúcida visión teórica de la necesidad de un Estado propio, también se plasma en el descubrimiento de que esa lucha se realiza dentro de un contexto diferente a otros, en un marco material y simbólico, lingüístico y cultura, político y socioeconómico que tiene diferencias cualitativas con el del Estado dominante. Se define como «marco autónomo de lucha de clases» al que se diferencia en los siguientes contenidos y formas de otros marcos circundantes:

Uno, la opresión nacional y la inexistencia de un Estado propio de la burguesía autóctona, de la nación oprimida, pero que explota al pueblo trabajador en ese marco autónomo, lo que hace que la burguesía se apoye en el Estado ocupante para garantizar con su fuerza y su ley la obtención de beneficios. La ausencia de un Estado propio de la nación oprimida, compaginada con la existencia de una conciencia nacional demostrada como fuerza objetiva a lo largo de la lucha durante décadas, crea una realidad inocultable para cualquiera que estudie a ese pueblo como unidad, al margen ahora de sus contradicciones sociales internas.

Dos, la práctica histórica no sólo de resistencia nacional a los ataques exteriores sino también su capacidad de autoorganización popular para resistirlos en las peores condiciones, sobre todo y muy importante su capacidad para crear de la nada auténticos Estados operativos eficaces que han contado con mayoritario apoyo popular y que han desaparecido sólo tras invasiones militares extranjeras.

El contraste entre un pasado reciente y remoto en el que se dispuso de alguna forma- Estado, y el presente en el que ese derecho es prohibido a la fuerza, tal contraste demuestra la existencia de una realidad histórica diferenciada de la de los pueblos circundantes.

Tres, la existencia demostrada por la lucha sostenida por generaciones de que ese pueblo tiene ritmos, formas y contenidos de autoorganización y resistencia diferentes a los que existen en el Estado ocupante y diferente a la lucha general en el Estado ocupante en cuanto tal. Contenidos, formas y ritmos que se sostienen, entre otras cosas, sobre una memoria colectiva de autoorganización formada durante generaciones, memoria que ha penetrado en la cultura popular y que se plasma de mil maneras en la vida colectiva del pueblo, en sus fiestas, mercados, trabajo y maneras de defensa de sus derechos.

Cuatro, la capacidad demostrada durante tiempo de saber aglutinar sectores y fuerzas sociales diferentes alrededor de reivindicaciones comunes básicas unidas al sentimiento nacional, como lengua y cultura, amnistía y derechos democráticos, feminismo, ecología, deportes, etc., es decir, los denominados movimientos populares. Quiere esto decir que existe una identidad popular básica que asume determinadas reivindicaciones elementales al margen de las diferencias sociales, culturales y políticas lógicas en toda sociedad capitalista.

Cinco, la existencia de un movimiento obrero y sindical mayoritario que asuma los derechos nacionales como inseparables de la acción sindical y de la lucha de clases. La existencia de una conciencia-para-sí del pueblo trabajador en la que la identidad nacional es componente definitorio, es decisiva en el basamento material del marco autónomo de lucha de clases. La sola existencia de una conciencia-en-sí de la clase trabajadora no sirve para demostrar esa realidad porque le falta el decisivo «factor subjetivo», es decir, la conciencia sociopolítica y nacional que sustenta en la teoría y en la práctica la necesidad de la independencia, como expresión de la conciencia-para-sí del pueblo trabajador.

Y seis, la existencia de un reconocimiento internacional de que ese pueblo oprimido es diferente a los demás, con señas de identidad visibles a simple vista y con una conciencia propia demostrada en muchos decenios y hasta siglos de autoafirmación. La comunidad internacional y sobre todos sus elementos cultos, progresistas y de izquierdas, asumen la existencia de un pueblo con autoconciencia cuando conocen su historia y su presente.

La enumeración no es completa y el orden de exposición no debe ser tomado al pie de la letra, porque hay que analizar cada pueblo concreto, pero pensamos que da una idea general mínimamente válida. La fusión de los seis puntos se realiza en la práctica colectiva de la nación oprimida y en cada período de su vida unos se presentan con más importancia que otros, dependiendo de la coyuntura. Pero una mirada histórica muestra dos cosas elementales: la importancia clave de la conciencia-para-sí del pueblo, y las relaciones que tal conciencia mantienen siempre con la reivindicación de la necesidad de un poder nacional propio, poder cuya plasmación más coherente es la independencia estatal.

La necesidad del Estado vasco se explica mediante una argumentación doble pero unitaria: por un lado, como derecho/necesidad para sobrevivir como pueblo en la actual fase del capitalismo; y por otro lado, como desenvolvimiento real de la lógica interna al marco autónomo de lucha de clases. Es un argumento único

dividido en dos razones complementarias porque ambas confluyen en el Estado vasco desde dos esferas diferentes de la misma realidad de pueblo oprimido. El derecho/necesidad que le atañe y pertenece como nación a Euskal Herria, derecho general y abstracto correspondiente a todos los pueblos oprimidos al margen de que quieran ejercitarlo o no. Y por otro lado, la concreción socioeconómica, política, cultural, etc., de ese derecho/necesidad general en las condiciones vascas, en la realidad históricamente demostrada de que Euskal Herria es un contexto específico de lucha de liberación nacional, un marco autónomo de lucha de clases.

El derecho general a la autodeterminación se mueve en el plano abstracto, pero sin contenido socioeconómico ni político, que solo puede ser aportado por la necesidad que tiene el pueblo trabajador de construir él mismo su Estado. Si limitamos nuestra respuesta a la primera parte del argumento, a la general y abstracta, no sabremos llenar de contenido el proyecto independentista anulándolo como argumento concreto, razonado y viable, capaz de convencer a amplios sectores y de aunar las fuerzas democráticas y progresistas necesarias para dar el salto de la necesidad a la libertad. Pero si nos limitamos a la segunda, olvidando la primera, no activamos el potencial movilizador y legitimador que tiene en cuanto tal, por sí mismo, el derecho de todo pueblo a la autodeterminación y a su independencia nacional si así lo decidiese libremente.

5.- REVOLUCION Y/O REFORMA

Toda nación oprimida que necesite dotarse de su Estado independiente para poder sobrevivir en el capitalismo mundializado, de entrada, se enfrenta a una estrategia unificada que si bien encuentra más resistencias cada vez, no por ello se debilita sino que al contrario, se refuerza y endurece como se está viendo en el proceso de intensa centralización y concentración del poder económico-político que se está dando en la Unión Europea con la excusa de la crisis del euro, donde se está aplicando el decálogo imperialista adecuado a las condiciones de las potencias hegemónicas.

Ubicados en nuestro contexto y coyuntura inmediata, la crisis española y europea en primer lugar, debemos afirmar que no puede haber Estado vasco sin independencia fiscal, si no salvaguarda sus derechos, atribuciones y poderes económicos. Insistimos tanto en la estrategia del «Consenso de Washington» porque ella nos dice lo que no debemos aceptar, nos pone las exigencias imperialistas ante las que no tenemos que claudicar pues de hacerlo, seríamos un «Estado intervenido», sin los suficientes recursos propios para desarrollar políticas progresistas en todos los aspectos, fundamentalmente las destinadas a fortalecer la hegemonía del pueblo trabajador.

Sabiendo lo que no debemos ceder en ningún caso, el paso siguiente es saber cómo tenemos que empezar a perfilar una estrategia pre-estatal desde ahora, en las condiciones presentes, siendo conscientes de que la crisis socioeconómica va a empeorar, de que la decadencia del Estado español en la jerarquía imperialista se va a agudizar fortaleciéndose su nacionalismo opresor para compensar su retroceso, de que el Estado francés aunque no padece una crisis tan grave como el español sí tiene problemas internos, y de que, por todo ello, ambos Estados van a movilizar sus recursos de toda índole en el interior de Euskal Herria.

Lo que planteamos es avanzar en conquistas prácticas y teóricas, en experiencias y en logros que prefiguren ya en el presente cómo podrá ser nuestra vida si tenemos un Estado vasco. Hay que dejar bien claro desde el inicio que tales logros son siempre inseguros e inciertos, sometidos a crecientes cercos y ataque por el Estado español y por los colaboracionistas internos. Hay que insistir en que la supervivencia de esas conquistas depende de la lucha en ascenso, en extensión e intensificación, que no tendrán respiro alguno y que si caen en la duda o detienen su avance, si alguna vez se creen las promesas del Estado español entonces comenzarán a ser derrotadas.

Aquí hay que recordar la dialéctica entre revolución y reformas, y el antagonismo entre reforma o revolución. La primera explica que siempre avanzamos y miramos hacia la revolución, hacia el socialismo, y que los pasos que damos en las pequeñas reformas que conquistamos son avances inseguros cuyo único fin es ampliar las fuerzas emancipadoras, su legitimidad y arraigo mediante la pedagogía del ejemplo, de la mejora material y moral lograda con esa conquista concreta. La dialéctica entre revolución y reforma muestra que lo fundamental es englobar las reformas rupturistas y radicales en la vivencia del socialismo, de la revolución. Por reforma radical se entiende aquella que en su marco específico, el que fuere, la

reforma permite llegar a la raíz de la opresión que ahí se sufre, que se padece en ese problema concreto, sea una empresa, una universidad, un pueblo, etc., lugares en donde se puede aumentar la fuerza emancipadora al saber volver contra el poder el espacio legal conquistado, abriendo así nuevas expectativas, nuevos avances, pero siempre en lucha y orientados a la victoria última.

Por el contrario, el antagonismo entre reforma o revolución se refiere a que los logros obtenidos se hacen desde la perspectiva de quedarse en ellos, de que no sean un trampolín para nuevas conquistas, de que no sean reformas radicales y rupturistas, sino meramente «normalizadas», es decir, que demuestren que el sistema dominante puede ser reformado desde dentro, mediante sus leyes, con paciencia. La reforma se convierte así, en la práctica, en el final de la lucha, en el final del proceso concienciador, que no puede avanzar más porque detiene la movilización ofensiva una vez que ha logrado su objetivo, limitándose a defender lo conquistado, y además defendiéndolo únicamente con las leyes permitidas por el poder explotador.

6.- PREFIGURANDO EL ESTADO VASCO

La prefiguración de cómo será el Estado ha de empezarse en el presente de las conquistas rupturistas mediante, como mínimo, cuatro grandes áreas: recuperación de derechos y libertades; cultural e identidad vasca; socioeconómica, y medios de comunicación y concienciación. Las cuatro mantienen una interacción sinérgica que no podemos explicar ahora.

Sobre los derechos y libertades nacionales y democráticas, los espacios de poder conquistados deben impulsar y exigir la vuelta a Euskal Herria de las personas que han tenido que exiliarles por la represión, el avance definitivo en la resolución del conflicto violento y en la desmilitarización múltiple, incluida la de las policías municipales que han de ser cuerpos civiles en el pleno sentido de la palabra. También ha de prohibirse la industria de la llamada «seguridad privada» por pura higiene democrática. De igual modo, la tortura y los malos tratos, los «abusos» y la corrupción policial han de ser prohibidos y castigados duramente. También hay que reflexionar sobre el sistema judicial y carcelario, a favor de la justicia revocable democráticamente por el pueblo. Esta política global ha de prefigurar nítidamente la que será la política de derechos democráticos avalada y practicada por el Estado vasco.

Simultáneamente a esto, se ha de exigir la reinstauración de todos los derechos y libertades recortados por el poder dominante, y organizar debates y movilizaciones sobre la necesidad de avanzar a la democracia socialista en Euskal Herria, haciendo hincapié en las relaciones entre democracia y Estado, entre acción directa del pueblo y ley socialista, entre movimientos populares, sindicales y sociales como fuerza de masas garante desde fuera de que el Estado cumplirá y defenderá la voluntad popular y, sobre todo, no empezará a aislarse, separarse y burocratizarse. Es urgente plantear la cuestión de que el Estado ha de ser «de cristal», transparente y barato en todo excepto en aquellas imprescindibles tareas de seguridad nacional vasca, garantizada por el pueblo en armas. Y sin duda, en estas reflexiones colectivas siempre debe estar presente la cuestión primera y última, la de la naturaleza de la propiedad mediante la respuesta a la pregunta ¿De quién es Euskal Herria, de su pueblo trabajador o del imperialismo franco-español?

Sobre la política cultural y lingüística que prefigure el futuro, los espacios de poder conquistados han de avanzar en una «revolución cultural» euskaldun y euskaltzale hasta la medida de lo posible en el contexto actual: entender que la cultura popular es la producción y administración de los valores uso materiales y simbólicos producidos libremente por el pueblo; sobre su progresiva desmercantilización y despatriarcalización; sobre la paulatina reunificación entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; sobre la importancia de la memoria histórica y militar en los componentes progresistas de la cultura popular; sobre las tradiciones vivas en la cultura popular de todo lo relacionado con los «bienes comunes» y prácticas democráticas preburguesas, auzolana, batzarra, comuna, concejo, ayuda mutua, cooperación, anteiglesia, y su actualización a las necesidades presentes.

La (re) construcción actual de la identidad nacional progresista y popular vasca es inseparable de la prefiguración del Estado por una razón incuestionable: la historia

muestra que toda identidad nacional varía, se (re) construye o se extingue al calor de las contradicciones internas de su pueblo y de las presiones y ataques externos que sufre, y que en esta tensión creativa o destructiva permanente es vital que el pueblo disponga de alguna forma-Estado que potencie u obstruya tal (re) construcción de la identidad colectiva, dividida mientras exista explotación social interna y siempre amenazada por invasiones externas siempre que exista alguna forma de imperialismo. Un pueblo sin un poder centralizado y centralizador, sin Estado en suma, tiene extremadas dificultades para enriquecer su identidad y sobre todo para resistir los empujes de otras que sí están apoyadas por sus respectivos aparatos estatales.

Las limitaciones de toda índole que tendrá que ir superando la «revolución cultural» en el contexto actual no vendrán sólo de los Estados franco-español y de las fuerzas reaccionarias y conservadoras vascas, sino a la vez de las resistencias irracionales de la población y también de mucha militancia independentista y socialista. Del mismo modo, las «cadenas autoritarias» que nos atan al pasado también frenarán mucho la (re) construcción de la identidad basada en la actualización de los componentes progresistas de nuestra cultura popular. La superación de sus componentes reaccionarios, machistas y sexistas, religiosos, etc., así como la superación de las resistencias a la «revolución cultural» sólo puede realizarse mediante el denominado «placer de la subversión», es decir, la gratificación vital que se obtiene día a día al sentir cómo tiende a mejorar la vida mediante la praxis y las conquistas de todo tipo dentro de un contexto que sigue siendo explotador e injusto.

Tener siempre presente que los logros de hoy son una base pequeña pero válida de nuestra independencia estatal futura, de nuestro socialismo en su momento, esta presencia del mañana en el ahora, multiplica el «placer de la subversión», muy en especial cuando desde los poderes conquistados se practica una pedagógica tarea de «politización de lo privado». Se debe avanzar en la superación de las opresiones y explotaciones «invisibles», en la familia patriarco-burguesa, en las relaciones afectivas, amorosas y/o sexuales, en las laborales, poniendo a disposición de quienes lo deseen los medios para empezar a cambiar de forma de vida, potenciando espacios de convivencia, comunas u otras relaciones de familia no patriarco-burguesas, otras sexualidades, incentivando la creatividad artística e intelectual también dentro del diseño urbanístico para facilitar lo colectivo e interpersonal si así se desee, haciendo retroceder el individualismo egoísta, reprimido y represor. La «politización de lo privado» es una de las mejores formas de prefigurar un Estado no burgués.

Sobre la prefiguración socioeconómica hay que empezar exigiendo que se investigue, procese y encarcele a los responsables económicos y políticos de la actual crisis. Con esta reivindicación masivamente apoyada estamos proponiendo ahora mismo cómo deben ser las leyes en el futuro Estado vasco. Este ejemplo nos permite avanzar a otras cuestiones directamente relacionadas con la crisis y sus efectos, como por ejemplo, leyes de control democrático de la banca y de la ingeniería financiera, leyes de control obrero de las empresas, leyes de control de la fuga de capitales y de la economía sumergida y criminal, etcétera, de modo que la piratería burguesa empiece desde ahora a saber que su impunidad está agotándose.

Pero estos y otros ejemplos deben asentarse en conquistas reales que aceleren las

reformas radicales como el impulso con presupuestos públicos de formas de producción alternativas, cooperativas de producción y consumo, de yacimientos de trabajo social y público, de reducción del trabajo para trabajar todos, de períodos sabáticos y de rotación voluntaria de trabajos, de trueque y mercado justo, de bancos de tiempo y de tierra, de potenciación de otra forma-moneda avalada públicamente. Se trata de reducir rápidamente la tasa de desempleo, la precarización y el tiempo de trabajo explotado, para aumentar el tiempo libre, el que puede dedicarse a la acción político-cultural.

Por otra parte, hay que impulsar la recuperación de empresas, locales y viviendas abandonadas o cerradas, creando reservas públicas de domicilios y viviendas en alquiler barato avalado institucionalmente, así como políticas de expropiación de edificios y casas que sus propietarios se niegan a sacar al uso público, todo ello dentro de una estrategia de socialización del suelo, de acabar con la propiedad privada del suelo, avance imprescindible. Para impulsar estas y otras medidas hay que dictar reformas fiscales progresistas y directas, de aumento de servicios y empresas públicas con presupuesto oficial, de leyes que refuercen los derechos sociales y sindicales y mermen los burgueses, de inversiones en I+D+i, de subvenciones a la pequeña burguesía para que innove y contrate, de potenciación del desarrollo aut centrado democráticamente planificado que prefigure el socialismo ecológico antiimperialista, de búsqueda de mercados internacionales alternativos, de relaciones internacionales basadas en la reciprocidad y en la desconexión, y un largo etcétera.

Y por último, la política comunicacional debe caracterizarse, desde la tesis de la prefiguración del Estado que necesitamos, por la asunción de una diferencia cualitativa con respecto a la idea burguesa de comunicación que se pretende neutral e imparcial, objetiva y no valorativa, cuando precisamente es todo lo contrario. Para la liberación nacional en un marco autónomo de lucha de clases la comunicación ha de integrar la formación crítica, la información contextualizada y los medios de respuesta e interactividad popular que aporta sus decisivas experiencias enriquecedoras. Para esto, los espacios de poder conquistados, las reformas radicales, han de crear redes de información, formación y debate, interactivas, horizontales, abiertas.

Una cualidad de este sistema debe ser que permita el acceso libre al estado real de las cuentas públicas, de la banca y de las empresas, de los aparatos del Estado y de todas las instituciones relacionadas con la producción, con los gastos públicos, con las subvenciones y ayudas, con el sistema financiero, con la vida política, etc.; instituciones que tendrán la obligación de la transparencia. Se trata de lograr que el pueblo conozca sin limitaciones ni trampas burocráticas el estado real de la «res publica». Defender el derecho/necesidad popular a la transparencia y al conocimiento, y prohibir el derecho burgués al fraude, a la doble o triple contabilidad, al secreto burocrático, es un paso decisivo para avanzar al Estado abierto al pueblo.

7.- AUTOGESTION SOCIAL GENERALIZADA

Insistimos en que estas y otras prácticas no son socialistas en sí mismas, pero sí prefiguran algunas de sus características básicas, aunque la cuestión decisiva, la de la naturaleza de la propiedad —capitalista o socialista— estará todavía sin resolverse porque no se ha avanzado cualitativamente en el proceso revolucionario. Téngase en cuenta que las conquistas citadas arriba se deben realizar aún dentro del marco de la dominación burguesa y franco-española. Por esto mismo, serán conquistas siempre sometidas a contraofensivas más o menos desesperadas de la clase dominante vasca y de los Estados que la protegen.

Hablamos por tanto de la tendencia a la radicalización de la lucha de clases dentro de Euskal Herria y de la lucha de liberación frente a los dos Estados, es decir, de la creciente importancia del marco autónomo de lucha de clases visto arriba y por tanto, de la creciente popularidad de la reivindicación del Estado vasco. Conforme el pueblo trabajador vea y sienta que puede mejorar su vida cotidiana aumentando sus espacios de contrapoder, de doble poder y de poder popular, en esta medida se preguntará por qué no avanza más en esa dirección, por qué no amplía esas conquistas a la sociedad vasca entera. La experiencia adquirida irá agudizando la conciencia del derecho/necesidad del Estado, sobre todo si dentro del pueblo actúa la izquierda abertzale como la fuerza organizada que facilita el rápido paso de la conciencia-en-sí a la conciencia-para-sí.

Se nos plantean aquí tres debates vitalmente unidos a la prefiguración del Estado: la definición del sujeto revolucionario, en nuestro caso el pueblo trabajador; sus relaciones con la izquierda abertzale como organización de vanguardia; y de aquí, la hegemonía popular necesaria para incluir a la pequeña burguesía y a otros sectores en la construcción del Estado vasco. Debate triple que se arrastra desde la primera mitad del siglo XIX y que en Euskal Herria se torna irresoluble si se le separa de la teoría del marco autónomo de lucha de clases. Han fracasado todos los intentos de solucionarlo aplicando el dogmatismo libresco importado mecánicamente de procesos exteriores, sin ninguna adecuación crítica a la realidad vasca. La izquierda abertzale actualizó el concepto de pueblo trabajador a nuestras condiciones, manteniendo su esencia válida y adaptando su forma al capitalismo vasco y a nuestra lucha de liberación.

El concepto de pueblo trabajador es lo que se define como un «concepto flexible» en cuyo centro básico aparece la clase obrera y trabajadora tal cual existe en el capitalismo actual; con una tendencia clara al alza de su sentimiento nacional de clase y de su conciencia-para-sí. Luego, en una segunda e intermedia esfera, actúan las masas explotadas, el precariado consciente, franjas sociales y las llamadas clases medias en empobrecimiento, con diversos grados de conciencia nacional de clase, con sentimientos independentistas, soberanistas y democráticos, y con tendencia a la radicalización por efecto de la crisis. Por último, en la esfera más externa, amplios sectores populares, autoexplotados, profesiones liberales y la pequeña burguesía al borde de la proletarización y que a pesar de explotar a pocos trabajadores tiene conciencia nacional interclasista, no reaccionaria.

Este y no otro es el sujeto de la lucha de liberación, el que va aprendiendo los

métodos básicos de la planificación y de la autogestión social generalizada, sin cuyo aporte es imposible crear un Estado no burgués, obrero y popular. Y dentro de este sujeto colectivo autoconsciente actúa como parte interna esencial la izquierda independentista y socialista vasca, surgida de sus entrañas y que vive en ellas. También aquí yerran irremisiblemente quienes niegan el marco autónomo de lucha de clases, o quienes lo aceptan formalmente pero interpretándolo desde tesis dogmáticas y externas a la realidad vasca.

El de «hegemonía» es un concepto que permite varias interpretaciones diferentes según qué estrategia política se tenga. La hegemonía es el proceso de aglutinación de fuerzas democráticas, progresistas y soberanistas que van comprendiendo con los hechos, en la propia lucha, que el independentismo del pueblo trabajador y su modelo de Estado son la única alternativa para Euskal Herria, y que por tanto, es menester que profundicen y enriquezcan una confluencia de fuerzas dirigida a ese fin. Bajo la crisis devastadora, la pequeña burguesía, las profesiones liberales, las «clases medias», etc., sufren agresiones socioeconómicas por las medidas de la gran burguesía. La hegemonía del pueblo trabajador ha de ofertarles alternativas de integración local, regional y nacional, dependiendo de los avances del proceso de liberación, pero siempre dentro un sistema democráticamente planificado esencial para el socialismo.

Siendo lo anterior importante, lo definitivamente decisivo de estas experiencias de avance al Estado, radica en el aprendizaje colectivo en la autogestión social del pueblo trabajador, en el aprendizaje práctico de su capacidad de planificación socioeconómica, política, cultural, desde esas pequeñas y medianas reformas radicales, rupturistas, orientadas a la creación del Estado y al avance al independentismo socialista. La autogestión social generalizada vendrá con el socialismo, y será la práctica de masas que sepa administrar el Estado de forma barata y efectiva, antiburocrática y horizontal, preparando su ulterior autoextinción consciente. La autogestión debe aprenderse con la práctica, no hay otra alternativa, y los métodos y las conquistas propuestas son el único método pedagógico existente, siempre unido al de la extensión de la democracia socialista y al de la reducción radical del tiempo de trabajo explotado, asalariado, hasta su extinción.

EUSKAL HERRIA 13-VI-2012